



## Acta de la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del 20 de julio de 2010

La reunión inició a las 12:00 horas, con la presencia del Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña, Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, el Dip. Alejandro Encinas Rodríguez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, el Dip. Pedro Vázquez González, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT, el Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín del GPPRI, el Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas del GPPAN, el Dip. Pablo Escudero Morales del GPPVEM, la Dip. Cora Pinedo Alonso del GPNA, así como el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, el Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios, el C.P. Alfonso Grey Méndez, Contralor Interno y el Lic. Abraham Emiliano Arellano, Secretario Técnico.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dio lectura y fue aprobada el Acta de la reunión del 25 de mayo de 2010.
3. Se dio cuenta de comunicación turnada por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados:
  - Por la que remite Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a las Comisiones y demás órganos de apoyo legislativo de esta Soberanía, competentes en la materia, a trabajar en conjunto para generar una Reforma Rural Estructural, suscrita por integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Al respecto se acordó remitir la proposición a las Comisiones: de Agricultura y Ganadería, de Desarrollo Rural, de Recursos Hidráulicos, de Pesca, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Reforma Agraria, y de Asuntos Indígenas; a los Comités del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria y del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, con el exhorto de que se considere en la realización de sus trabajos.

Sobre este tipo de trámites, el diputado Pablo Escudero Morales del GPPVEM, solicitó que se establezca un mecanismo que permita dar un procesamiento más ágil.



## Acta de la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del 20 de julio de 2010

4. Se dio cuenta de comunicación remitida por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados en relación a:
  - Propositiones con Punto de Acuerdo para realizar sesiones solemnes conmemorativas del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana y por los 100 años de la fundación de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Al respecto se acordó la celebración de las sesiones solemnes de Congreso General en las siguientes fechas:

- ✓ 15 de septiembre con motivo del Bicentenario de la Independencia.
- ✓ 22 de septiembre con motivo de los 100 años de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- ✓ 20 de noviembre con motivo del Centenario de la Revolución. (Anexo 1).

A su vez, comunicar a la Coleisladora de dicha propuesta, así como consultar a la Secretaría de Gobernación, el cronograma y horarios de las actividades alusivas a las conmemoraciones programadas para los días 15 de septiembre y 20 de noviembre, para evitar posible contraposición de eventos.

5. Se dio cuenta con la actualización del Reporte sobre la entrega de Programas de Trabajo e Informes Semestrales por parte de las Comisiones Ordinarias.
6. Se dio cuenta con el documento Fichas de trabajo sobre los Temas de mayor coincidencia en las Agendas Legislativas de los Grupos Parlamentarios, que fue elaborado por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, mismo que quedó para la consideración y análisis de los integrantes de este órgano de gobierno.
7. Se dio cuenta con la actualización de la relación de los dictámenes en poder de la Mesa Directiva, que se encuentran listos para su posible inscripción en las sesiones ordinarias próximas de la Cámara de Diputados.
8. Se dio cuenta con la relación actualizada de los decretos aprobados por las Cámaras del Congreso de la Unión, pendientes de publicación en el Diario Oficial de la Federación.



## Acta de la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del 20 de julio de 2010

9. Se circuló, y quedó para análisis de los grupos parlamentarios, el Proyecto de Convenio entre la Cámara de Diputados y el Consejo Nacional de Población, a solicitud del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.
10. Se dio cuenta con la presentación de los resultados de la aplicación de los Indicadores de gestión de las comisiones ordinarias.

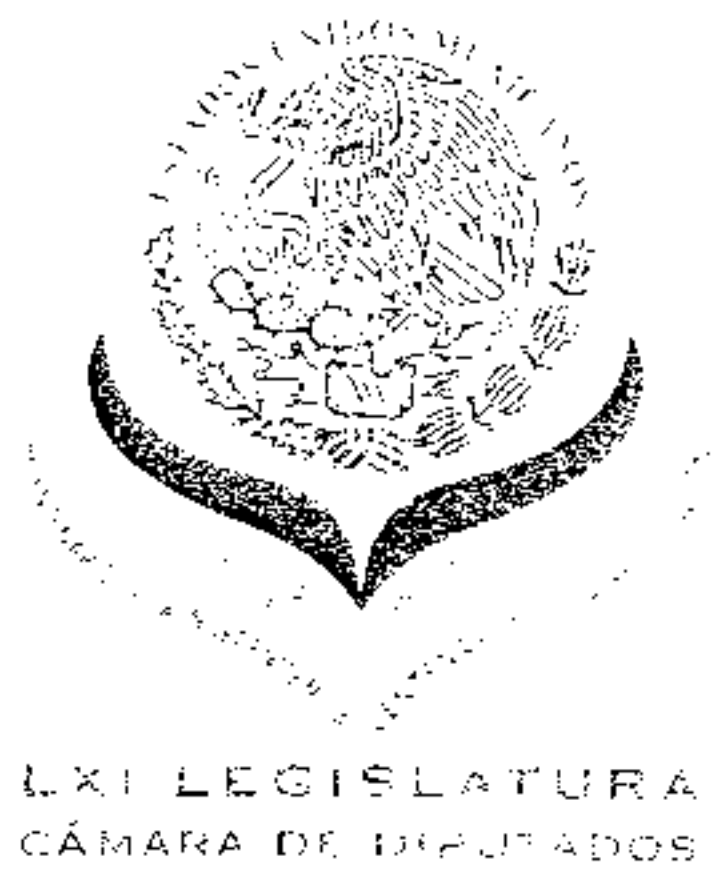
En ese sentido, la Secretaría General expresó que en el mes de enero de este año, el Comité de Administración acordó prorrogar los apoyos adicionales en recursos humanos que tienen algunas de las 44 comisiones ordinarias, sugiriendo el Comité de Administración a este órgano de gobierno, que se elaborasen indicadores de productividad que permitieran cada seis meses evaluar la presencia de personal adicional en las comisiones ordinarias, para la atención de temas fundamentales y del rezago.

Señaló que en febrero, la Conferencia instruyó diseñar una propuesta de indicadores; días después la administración presentó un proyecto que fue enriquecido con los comentarios de los coordinadores y del Comité de Administración. Finalmente, fueron aprobados en marzo por este órgano y publicados en la Gaceta Parlamentaria.

Agregó que los resultados de la aplicación de los Indicadores aprobados, fueron enviados por la Presidencia de la Conferencia, a cada uno de los 44 presidentes de las comisiones ordinarias. A su vez, el Comité de Administración está convocando, inicialmente a 9 de los 44 presidentes para una reunión de evaluación, de intercambio de resultados para enriquecer el documento que servirá para la toma de decisiones de los órganos de gobierno en la renovación del personal adicional de las comisiones ordinarias.

Sobre el particular, se formularon diversos comentarios en el sentido de perfeccionar los criterios bajo los cuales se realiza la evaluación para reflejar de forma integral el trabajo que realizan las comisiones, así como se mantenga el carácter de reservado del documento en tanto se perfecciona.

Al respecto, se acordó dejar el tema para el análisis y comentarios de los grupos parlamentarios.



## Acta de la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del 20 de julio de 2010

11. Se dio cuenta con el Informe Trimestral de Labores de la Secretaría General, correspondiente al periodo abril-junio 2010, mismo que fue aprobado.
12. Se dio cuenta con el Informe del Control de Gestión de este órgano de gobierno, correspondiente al periodo abril-junio de 2010.

Sobre éste y el anterior tema, el diputado Pablo Escudero Morales, solicitó que en lo sucesivo, la documentación que se presenta para su aprobación, sea distribuida con mayor antelación a fin de permitir un análisis profundo del mismo.

13. La Secretaría General dio cuenta del proceso de elaboración del Directorio del Congreso Mexicano.

Reseñó que este órgano de gobierno con fecha 1º de febrero del presente año y teniendo como antecedente el trabajo similar que se elaboró en la pasada legislatura, se aprobó la suscripción de un convenio con la editorial Nuevo Horizonte para realizar la edición de la publicación "Directorio del Congreso Mexicano", comentando que similar contrato fue firmado por la editorial con el Senado de la República.

De igual modo refirió que en reunión del 17 de febrero, se informó que aun faltaban (de acuerdo a la información de la editorial) diversos diputados por entregar sus datos, por lo que, dada la urgencia de remitirla para poder concluir la publicación, cada grupo parlamentario designó un enlace para concentrarlos y turnarse a la editorial.

En este tenor, la editorial consideró una fecha de corte y tomó la determinación de proceder a la edición de la publicación, llevando a cabo, en los casos que así estimó necesario, los ajustes de redacción y estilo para homologar el tamaño de la información de cada diputado.

Posteriormente, el diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, remitió al Presidente de la Conferencia, un oficio donde enviaba formalmente los datos biográficos de los diputados de ese grupo, el cual fue turnado a la editorial Nuevo Horizonte.

Adicionalmente comentó, que en la primera versión, el mismo grupo parlamentario observó que en los casos de los diputados Alfonso Primitivo Ríos Vázquez, Amadeo Espinosa Ramos y el propio coordinador Pedro Vázquez González, había errores en



## Acta de la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del 20 de julio de 2010

la información consignada en las semblanzas, incluso en el caso de otros diputados también del PT, había omisiones a la totalidad del texto remitido.

Continuó explicando que en contacto con la editorial y en reuniones sostenidas con presencia del diputado representante del PT, se valoraron tres errores que se reconocieron por parte de la editorial. Respecto a los otros supuestos, expresó que la editorial comentó que no se trataba propiamente de omisiones sino que por cuestiones técnicas de estilo y dimensiones editoriales, hicieron un compendio o un resumen del currículo de los diputados del Partido del Trabajo.

En una nueva reunión con la presencia del diputado Enrique Ibarra Pedroza, representante del PT, se comentaron alternativas de solución para atender la solicitud del Partido del Trabajo, quien en su momento planteó la posibilidad de reeditar por completo el directorio, no únicamente atendiendo los tres errores que reconoció el editor, sino para incorporar íntegramente la currícula que fue enviada por los diputados del PT, a lo cual el editor manifestó en términos generales la imposibilidad técnica para reeditar la obra y propuso generar, sin costo adicional, la edición de una separata en la que se subsanen los tres errores cometidos por esa empresa.

Por último, la Secretaría refirió que el tema se registró en esta reunión a solicitud del propio coordinador del Grupo Parlamentario del PT y que a la fecha no se ha finiquitado el monto del contrato.

Sobre el tema en comento, el diputado Pedro Vázquez González, expresó que, en opinión de su grupo parlamentario, la editorial actuó con dolo, desatendiendo cualquier indicación que por escrito y oportunamente se hizo llegar. Asimismo, que propusieron como alternativa la edición de 25 volúmenes corregidos, dentro de los cuales consideran que deberían de estar los que corresponden a las bibliotecas, tanto de la Cámara de Diputados, a la Cámara de Senadores, y para el propio grupo parlamentario.

Por lo anterior, solicitó que se aplique la penalidad por haber realizado un mal trabajo y por no haber generado formas de comunicación antes de la edición que iba a ser llevada a la impresión.

De igual manera, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza expresó su inconformidad con algunos datos que consigna el directorio.



## Acta de la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del 20 de julio de 2010

Se formularon diversos comentarios por los integrantes de este órgano de gobierno en el sentido de buscar mayores alternativas de solución que pudieran satisfacer a las partes para que el asunto se resuelva en buenos términos.

Al respecto, este órgano de gobierno acordó solicitar un nuevo encuentro con el editor, para buscar otras alternativas de solución y con ello evitar un litigio y que se informe de los resultados de las gestiones una próxima reunión.

14. Se realizó la presentación del Informe de Actividades de la Contraloría Interna, correspondiente al Segundo Trimestre correspondiente abril-junio de 2010, mismo que quedó para análisis de los Grupos Parlamentarios.

### 15. Asuntos Generales

- 15.1 Se presentó por parte de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el proyecto de Encarte que contiene la productividad del Primer Año de ejercicio de la LXI Legislatura, el cual instruyó remitir a la Coordinación General de Comunicación Social para que, a su vez, se revise con los grupos parlamentarios, a efecto de compartir el documento y se formulen observaciones, y estar en posibilidades de llevar a cabo la publicación.
- 15.2 El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas, propuso la colocación de cuatro mamparas conmemorativas en torno a la Plaza Legislativa del recinto de San Lázaro, con motivos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana.

Sobre el particular, este órgano de gobierno aprobó la propuesta presentada y acordó se formule una propuesta de diseño, elaboración y montaje de las mamparas, teniendo en cuenta los bocetos presentados por el diputado Pérez Cuevas.

Asimismo, que la propuesta se presente para su valoración a los órganos de gobierno que correspondan y que en su análisis se revise la calidad y costo del proyecto.

- 15.3 Este órgano de gobierno acordó que en el marco de las sesiones solemnes con motivo del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, que tendrán lugar los días 15 de septiembre y 20 de noviembre de 2010, respectivamente, se incluya la participación de un coro





**Acta de la reunión de la Conferencia para la Dirección y  
Programación de los Trabajos Legislativos  
del 20 de julio de 2010**

que interprete el Himno Nacional Mexicano y que para ello se realicen las gestiones correspondientes.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión.-----

  
**Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña**  
Presidente

  
**Dip. Francisco José Rojas Gutiérrez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional

  
**Dip. Josefina Vázquez Mota**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

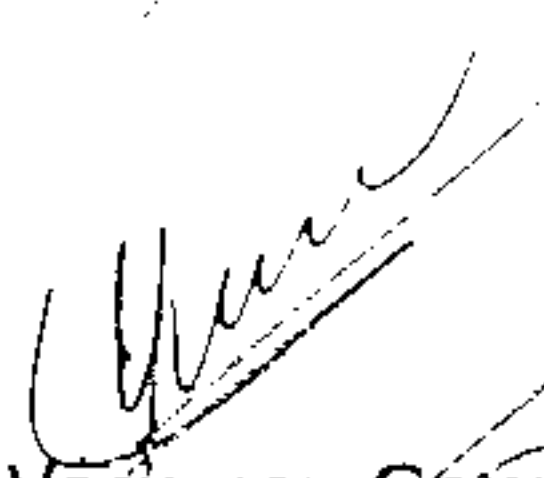
  
**Dip. Alejandro Encinas Rodríguez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática


  
**Dip. Juan José Guerra Abud**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México




LA CÁMARA DE DIPUTADOS

**Acta de la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del 20 de julio de 2010**

  
**Dip. Pedro Vázquez González**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

  
**Dip. Reyes S. Taméz Guerra**  
Coordinador del Grupo Parlamentario Nueva Alianza

  
**Dip. Pedro Jiménez León**  
Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia